



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DE MORELOS.**

En el Municipio de Cuernavaca, siendo las nueve horas con quince minutos del día diez de diciembre del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas del Centro Cultural "La Catra" la Casa del Trabajador del ISSSTE, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria del **Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos**; el **Dr. Ramón José Cué González**, representante de la **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Directora General de Servicios de Salud de Morelos (SSM); la **Dra. María Antonieta Hernández Franco**, Subdirectora de Enseñanza, Investigación y Capacitación de SSM y Secretaria Técnica del Comité; la **Dra. Leticia Corina Martínez Cardona**, Directora de la Unidad de Enseñanza e Investigación del Hospital del Niño Morelense; la **Dra. María Cristina Vázquez Bello**, Coordinadora Auxiliar Médica de Educación en Salud, Delegación del IMSS Morelos; la **Dra. Ivett Amaro Guzmán**, Coordinadora de Enseñanza e Investigación de la Delegación del ISSSTE Morelos; el **Dr. Adán Horacio Viveros Amador**, Subdirector de Rehabilitación del Sistema DIF Morelos; el **Lic. Héctor Fernando Espín Morales**, Director General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos (SEEM); el **C. Carlos Manuel Cambrón Leonel**, Director de Regulación de Instituciones Particulares de la SEEM; el **Mtro. Jesús Barajas Rodríguez**, Jefe del Departamento de Evaluación Curricular de la SEEM; la **Mtra. Michelle Monterrosas Brisson**, Directora General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, representante del **Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**, Rector de la UAEM; la **Mtra. María Antonieta Vázquez Basilio**, Directora del Plantel Jiutepec CONALEP Morelos; la **Lic. Dennice Jacqueline García Mendoza**, Directora de la División de Fisioterapia de la UTEZ y el **Dr. Juan Carlos Peña Alvarado**, Coordinador Estatal de Proyectos Especiales de SSM; quienes fueron convocados a la presente sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Firma del acta de la reunión anterior.
5. Presentación de la evaluación y visita técnica de estructura de los PPE de:
  - a) Licenciatura en Psicología de la Universidad Latina Campus Cuautla.
  - b) Bachillerato Tecnológico con Especialidad en Enfermería del Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 122 de Xoxocotla Morelos.
  - c) Bachillerato Tecnológico con Especialidad en Enfermería del Centro Educativo "Alianza" de Cuautla Morelos.
  - d) Técnico Superior Universitario en Terapia Física y Rehabilitación de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.
  - e) Licenciatura en Terapia Física de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.
  - f) Bachillerato Tecnológico con Especialidad en Enfermería del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 194 de Ciudad de Ayala Morelos.



6. Solicitud de Revisión de Subsanción del PPE de la Licenciatura en Enfermería, del Centro Universitario Alianza.
7. Caso dictamen de la Revisión del PPE de la Carrera de Técnico Profesional en Enfermería de la Escuela de Enfermería de Cuautla.
8. Seguimiento de Acuerdos:
  - a) Designación de Personal de Enseñanza del Sistema DIF Morelos.
  - b) Entrega de la oferta educativa de la UAEM e Instituciones Educativas incorporadas.
  - c) Seguimiento por parte de la UAEM de Instituciones Educativas que cuentan con OTA Favorable con Reservas y No Favorables.
  - d) Presentación de los resultados de la revisión académica, a la Bibliografía de las Licenciaturas en Nutrición y de Médico Cirujano de la Universidad Latinoamericana Campus Cuernavaca.
  - e) Presentación de los resultados de la revisión de las Equivalencias Académicas del PPE de la Licenciatura en Nutrición, de la UNIVAC (Incorporado a la SEEM) y el de UAEM.
  - f) Evidencia de la UAEM de la entrega al representante legal de UNIVAC, de la Minuta de la reunión interinstitucional del 22 de Junio de 2015, sobre el caso de la carrera de Médico Cirujano.
  - g) Evidencia de difusión de la Desincorporación de la Carrera de Médico Cirujano a la UAEM, a los Directores de Escuelas, Institutos y Facultades de la Máxima Casa de Estudios.
9. Atención de correspondencia remitida al CEIFRHS de Morelos:
  - a) Caso de impartición de la Licenciatura de Enfermería, de la Universidad UDS Mi Universidad.
  - b) Solicitud del CONALEP Morelos, de reunión de pares académicos, para la orientación de la Evaluación del PPE de Técnico Bachiller en Enfermería General, del Plantel Jiutepec.
10. Entrega de PPE por parte de los Sistemas Educativos.
11. Propuesta de Calendario de Reuniones Ordinarias para el 2016.
12. Actualización del Cronograma de revisión de PPE, para el periodo Enero 2016.
13. Asuntos Generales.
14. Cierre de la sesión.

- 
1. **Bienvenida.** La Secretaría Técnica, da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes y solicita anuencia al pleno, para que el Lic. Felipe Orozco Lucio, Asistente Ejecutivo de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, quien acude en representación del Subsecretario de Salud permanezca en esta reunión en carácter de observador sin derecho a voz ni voto, así mismo la representante de la UTEZ, solicita al pleno se autorice la presencia del Mtro. Marco Antonio Amado González, Secretario Académico de la UTEZ, toda vez que se atenderán puntos en el orden del día de interés de esta Institución Educativa, al respecto los miembros del comité avalan ambas peticiones.
  2. **Pase de Lista y verificación del quórum legal.** Se verificó el número de los asistentes, existiendo quórum legal para dar inicio a la reunión, al respecto los



representantes de este órgano colegiado se manifiestan de enterados y conformes.

3. **Aprobación del orden del día.** La secretaria técnica pone a consideración el orden del día y solicita incorporar en asuntos generales la Propuesta de la Universidad Mesoamericana Campus Morelos, sobre el caso de la Lic. de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Caso de Carrera de Técnico Profesional en Psicoterapia Transpersonal del Centro Cultural en Desarrollo Humano. **Acuerdo:** Los presentes se manifiestan de acuerdo con la integración de los casos, por lo que se incorporan al orden del día.
4. **Firma de la minuta de la reunión anterior.** La secretaria técnica informa que la minuta de la reunión ordinaria, estuvo a disposición de los integrantes de este comité a partir del 20 de Noviembre del 2015 en la Plataforma de CEIFRHS, de la cual se aportó un sólo comentario a la misma, por lo que se solicita a los representantes la firma correspondiente. **Acuerdo:** Los integrantes se manifiestan de enterados, conformes y proceden a la firma correspondientes.
5. **Presentación del Resultado de la revisión del plan y programas de estudio y visita técnica de estructura:**

a) **Licenciatura en Psicología de la Universidad Latina Campus Cuautla.**

El representante del Grupo Revisor presenta el resultado de la revisión del PPE, en la cual se aplicó la Cédula de Criterios Esenciales para Evaluar la Apertura de PPE de la Carrera de Psicología, obteniendo 21 Puntos, de un máximo de 74 puntos, que representa un porcentaje de Logro del 28.4 %, en este orden de ideas la secretaria técnica señala que esta Institución Educativa (IE) ya cuenta con matrícula y con egresados, al respecto los miembros del Comité llegan a los siguientes **Acuerdos:** Una vez analizado los resultados determinan Otorgar a este PPE la **Opinión Técnica Académica No Favorable**, por lo que se instruye a la secretaria técnica informe de este resultado a la Institución Educativa en comento y se Denege la apertura de campos clínicos de servicio social, hasta que la IE en comento obtenga la OTA Favorable de sus PPE de la licenciatura antes señalada.

b) **Bachillerato Tecnológico con Especialidad en Enfermería del Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 122 de Xoxocotla Morelos.**

El representante del Grupo Revisor presenta el resultado de la revisión del PPE, en donde se aprecia observaciones relevantes mínimas en la revisión del PPE, por lo que se llega al siguiente **Acuerdo:** Una vez analizados los resultados el pleno del comité determinan otorgar a este PPE la **Opinión Técnica Académica Favorable**, por lo que se solicita a la secretaria técnica informe de este resultado a la Subdirección de Enlace Operativo de DGETI Morelos.

c) **Bachillerato Tecnológico con Especialidad en Enfermería del Centro Educativo "Alianza" de Cuautla Morelos.**

El representante de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación (SEIC) de SSM presenta el resultado de la revisión del PPE, en donde se aprecia observaciones relevantes mínimas en la revisión del PPE, en este orden de ideas la secretaria técnica menciona que esta IE emitió un oficio de fecha 04 de Diciembre de 2015, en donde se inconforma de la visita técnica de estructura realizada a su plantel en el Domicilio de Callejón de la Junta No.



141, Col. Gabriel Tepepa, Cuautla Morelos por parte del Grupo Revisor de Enfermería, en virtud de que señala que se había hecho de conocimiento en forma verbal a la Jefa del Departamento de Servicio Social y Titulación de la DGETI y a la secretaria técnica del CEIFRHS el cambio de domicilio del Plantel, a la nueva dirección de Carretera Cuautla – El Hospital No. 29, Col. 10 de Abril, Cuautla Morelos, en donde expresaron verbalmente que no había ningún inconveniente del cambio de domicilio, así mismo informa al pleno que en la pasada reunión ordinaria celebrada el 30 de Julio de 2015, se discutió la petición de Dictamen Favorable del PPE en comento en el nuevo domicilio, en virtud del cambio de domicilio de esta Institución Educativa, el acuerdo fue Denegar la solicitud y en base a la normatividad establecida por este Comité, remitir a la DGETI este resolutivo, con el propósito de que el representante de la DGETI, presentará en la próxima reunión ordinaria los resultados de este proceso de cambio de domicilio de esta IE por parte, por lo que una vez analizados el resultado de la revisión y la problemática del cambio de domicilio de la IE, los integrantes determinan el siguiente **Acuerdo**: Detener la emisión de la **Opinión Técnica Académica** del PPE en comento, hasta conocer el resolutivo oficial por parte de la DGETI Morelos, por el cambio de Domicilio del Plantel.

d) **Técnico Superior Universitario en Terapia Física y Rehabilitación de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.**

El representante del Grupo Revisor presenta el resultado de la revisión del PPE, en donde se aprecia observaciones relevantes y críticas en la revisión del PPE, por lo que se llega al siguiente **Acuerdo**: Una vez analizados los resultados los integrantes determinan continuar con la **Opinión Técnica Académica Favorable con Reservas**, se solicita a la secretaria técnica, informe a la Institución Educativa en comento, al respecto el Secretario Académico de la UTEZ, señala que este es un Programa Nacional y que la próxima revisión se llevará a cabo en el 1º o 2º cuatrimestre de 2016 y será en esta reunión en donde se llevarán las áreas de oportunidad detectadas por este Comité, en este orden de ideas la secretaria técnica le solicita busquen las formas y tiempos para que los periodos de estadías, se adapten a la programación nacional de servicio social, tal como se encuentra establecido para las Promociones de Febrero y Agosto, por lo que se acuerda solicitar al Rector de la UTEZ un comunicado oficial, en donde se comprometa esta Institución Educativa a llevar a la reunión de modificación del PPE a realizarse en el próximo 2016, al respecto los miembros del Comité se manifiestan enterados y conformes.

e) **Licenciatura en Terapia Física de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.**

El representante del Grupo Revisor presenta el resultado de la revisión del PPE, en la cual se aplicó la Cédula de Criterios Esenciales para Evaluar la Apertura de PPE de la Carrera de Fisioterapia, obteniendo 112 Puntos, de un máximo de 139 puntos, que representa un porcentaje de Logro del 80.57 %, por lo que se llega al siguiente **Acuerdo**: Una vez analizados los resultados los integrantes determinan otorgar a este PPE la **Opinión Técnica Académica No Favorable**,

en este orden de ideas el Secretario Académico de la UTEZ solicita a este Órgano Colegiado el apoyo correspondiente con el propósito de que se presente nuevamente a revisión este PPE en el mes de Enero 2016, con la finalidad de que se esté en la posibilidad de que se presenten los resultados de este proceso en la primera reunión ordinaria del 2016, a celebrarse el próximo 22 de Enero de 2016, al respecto la secretaria técnica le informa sobre los tiempos de ingreso al Programa Nacional de Servicio Social, teniendo como periodos de programación de campos clínicos en el mes de abril para la promoción Agosto – Julio y en septiembre para la promoción Febrero – Enero, por lo que se invita a la IE en comento a adecuar los tiempos académicos a los periodos antes señalados, con la finalidad de que los egresados de esta Licenciatura ingresen al Programa Nacional de Servicio Social, por lo que los integrantes se manifiestan de acuerdo a esta petición e instruyen a la secretaria técnica informe el resultado de la revisión a la IE en comento.

f) **Bachillerato Tecnológico con Especialidad en Enfermería del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 194 de Ciudad de Ayala Morelos.**

El representante del Grupo Revisor presenta el resultado de la revisión del PPE, en donde se aprecia observaciones relevantes mínimas en la revisión del PPE, por lo que se llega al siguiente **Acuerdo**: Una vez analizados los resultados dterminan otorgar a este PPE la **Opinión Técnica Académica Favorable**, por lo que se solicita a la secretaria técnica, informe del resultado a la Subdirección de Enlace Operativo de DGETI Morelos.

6. **Solicitud de Revisión de Subsanción del PPE de la Licenciatura en Enfermería, del Centro Universitario Alianza.**

El representante de la SEIC presenta los antecedentes de las 6 revisiones que se le han llevado a cabo a este PPE, en la cual se señalan las áreas de oportunidad que se han detectado en cada revisión, al respecto la secretaria técnica procede a dar lectura a oficioSS/1395/2015, de fecha 11 de Noviembre de 2015, en donde la Presidenta de este Comité solcita a la Directora General de SSM, se programe una nueva revisión una vez completados los requisitos, al respecto los integrantes de este Comité **Acuerdan**: Llevar a cabo la revisión del PPE, basado en los Criterios Esenciales para Evaluar PPE para la Apertura de la Carrera de Enfermería y solicitan a la secretaria técnica informe de este resolutivo a la Secretría de Salud del Estado de Morelos y a la SEEM, la cual deberá otorgar copia simple del Instrumento de Evaluación antes señalado, al Centro Universitario Alianza y hacerle de conocimiento a esta IE que este es un hecho extraordinario por parte de este Comité el cual no sentará precedente para otras Instituciones Educativas.

7. **Caso dictamen de la Revisión del PPE de la Carrera de Técnico Profesional en Enfermería de la Escuela de Enfermería de Cuautla.**

La secretaria técnica informa a este Comité que en el mes de enero de este año en la SEIC, se llevó a cabo el cambio de un personal de base a la Subdirección de Prevención, sin embargo no se concluyó el proceso de entrega recepción de notificación de la OTA de esta Institución Educativa, por lo que el proceso de



notificación del resultado de la evaluación a la autoridad educativa fue incompleto, por lo que solicita al pleno de este comité la autoización para actualizar la OTA en base a la ficha de evaluación se emitirá oficialmente el resultado al Sistema Educativo correspondiente. **Acuerdo:** Los integrantes del Comité se manifiestan de acuerdo y conformes.

**8. Seguimiento de Acuerdos:**

**a) Designación de Personal de Enseñanza del Sistema DIF Morelos.**

La secretaria técnica informa que a través de oficio No. DG/1078/2015, la Dra. María Elisa Zamudio Abrego, Directora General del DIF Morelos, ha designado a la Ing. Dulce María Morales García, Analista Especializado como responsable para el seguimiento y evaluación de los procesos de Enseñanza de esta Dependencia. **Acuerdo:** Los integrantes del Comité se manifiestan de acuerdo y conformes.

**b) Entrega de la oferta educativa de la UAEM e Instituciones Educativas incorporadas.**

La representante de la UAEM entrega en medio magnético la información antes señalada. **Acuerdo:** Los integrantes del Comité se manifiestan de acuerdo y conformes.

**c) Seguimiento por parte de la UAEM de Instituciones Educativas que cuentan con OTA Favorable con Reservas y No Favorables.**

La representante de la UAEM, entrega copia simple de oficios dirigidos a la Directora de la Facultad de Enfermería, al Director de la Escuela de Nutrición de la UAEM, así como a la Directora del Centro Universitario Stratford, en donde les solicita remitan las subsanaciones de los PPE del área de la salud, que se encuentran en el estatus de revisión como Favorable con Reservas y No Favorable, que se imparten en estas Instituciones Educativas.

**d) Presentación de los resultados de la revisión académica, a la Bibliografía de las Licenciaturas en Nutrición y de Médico Cirujano de la Universidad Latinoamericana Campus Cuernavaca.**

El representante de la SEIC, presenta los resultados de ambas revisiones, en las cuales los grupos disciplinares manifestaron su beneplácito por la buena práctica emprendida por esta Institución Educativa y hacen algunas sugerencias a la Autoridad Educativa para el enriquecimiento de ambos PPE. **Acuerdo:** El pleno instruye a la secretaria técnica informe a la SEEM, de las sugerencias a la bibliografía de ambas disciplinas hechas por los grupos revisores.

**e) Presentación de los resultados de la revisión de las Equivalencias Académicas del PPE de la Licenciatura en Nutrición, de la UNIVAC (Incorporado a la SEEM) y el de UAEM.**

El representante de la SEEM presenta los resultados del análisis de equivalencias llevada a cabo a ambos programas, en donde se encontró que de 50 asignaturas que contemplan ambos programas, sólo 24 son equiparables académicamente, por lo cual se llegó al siguiente **Acuerdo:** Se instruye a la secretaria técnica informe por la vía oficial a la SEEM notificando el resultado del análisis de equivalencias académicas, en este orden de ideas el representante de la SEEM entrega los listados de alumnos de la UNIVAC Plan SEEM, con el



propósito de ser cotejados con la solicitud de servicio social de Nutrición para la Promoción Febrero 2016.

- f) **Evidencia de la UAEM de la entrega al representante legal de UNIVAC, de la Minuta de la reunión interinstitucional del 22 de Junio de 2015, sobre el caso de la carrera de Médico Cirujano.**

La representante de la UAEM hace entrega de copia simple de oficio, de fecha 09 de Diciembre de 2015, en donde envía al Representante Legal de UNIVAC, copia simple de la Minuta de la reunión del 22 de Junio de 2015, sostenida entre la Secretaria de Salud del Estado de Morelos, del Rector de la UAEM, la Directora General de Servicios de Salud de Morelos, el Director de la Facultad de Medicina de la UAEM y la Secretaria Técnica del CEIFRHS. **Acuerdo:** Los integrantes del comité se manifiestan de acuerdo y conformes, solicitan a la representante de la UAEM entregar copia simple del oficio en comento con sello y firma oficial de recibido.

- g) **Evidencia de difusión de la Desincorporación de la Carrera de Médico Cirujano a la UAEM, a los Directores de Escuelas de Nivel Medio Superior de la Máxima Casa de Estudios.**

La representante de la UAEM, entrega copia simple de oficio No. DGSE-868-XII-2015, dirigido a los Directores de la Escuela Preparatoria de Jojutla, de Cuautla, Tlaltizapán, de Tres Marias, a la Diurna No. 1, Diurna No. 2 y a la Escuela de Técnicos Laboratoristas, en donde informa que en apego al Reglamento General de Incorporación a la UAEM, la Máxima Casa de Estudios ha determinado No Otorgar el refrendo del Acuerdo de Incorporación de Estudios de la carrera de Médico Cirujano, a la Universidad del Valle de Cuernavaca S.C., de igual forma señala que atenderá esta solicitud, así mismo en este orden de ideas menciona que en la pasada reunión extraordinaria de este comité realizada el 10 de Noviembre de 2015, se acordó que la UAEM incorporaría a la Facultad de Medicina a los alumnos de la UNIVAC, sin embargo en la Minuta del 22 de Julio de este año en donde se atendió la problemática del Caso UNIVAC Licenciatura de Médico Cirujano, en el numeral 8 se señala que la UNIVAC será responsable de las actividades académicas hasta el 4º semestre de los 237 alumnos ya inscritos, bajo la supervisión y evaluación de la UAEM, por lo que clarifica que la responsabilidad con estos alumnos por parte de la Maxima Casa de Estudios es apartir de que concluyan el 4º semestre y se incorporen al 5º semestre en la Facultad de Medicina de la UAEM, previo examen de calidad académica en apego a los acuerdos de esta reunión, por lo que puntualiza que los alumnos del 1º a 4º semestre serán responsabilidad académica de UNIVAC, **Acuerdo:** Los integrantes de este cuerpo colegiado se manifiestan por enterados y refrendan que la solución a la problemática será bilateral: del 1º al 4to semestre los alumnos son responsabilidad de UNIVAC, a partir de quinto semestre y bajo el reglamento universitario, los alumnos serán evaluados y si tienen las competencias suficientes para cursar las materias clínicas, se transferirán a la UAEM Facultad de Medicina para que sea esta institución quien organice las materias clínicas en los Hospitales de Temixco,



Jojutla, Cuautla de los 237 alumnos inscritos y corroborados por la Máxima Casa de Estudios.

**9. Atención de correspondencia remitida al CEIFRHS de Morelos:**

**a) Caso de impartición de la Licenciatura de Enfermería, de la Universidad UDS Mi Universidad.**

La secretaria técnica procede a dar lectura a oficio de fecha 26 de Octubre de 2015, emitido por una Enfermera de Base de SSM, en donde solicita el Estado actual del PPE en comento, al respecto la secretaria técnica solicita a la SEEM su intervención para conocer esta información y estar en la posibilidad de responder esta petición a la trabajadora. Al respecto el representante de la SEEM manifiesta no existir inconveniente al respecto.

**b) Solicitud del CONALEP Morelos, de reunión de pares académicos, para la orientación de la Evaluación del PPE de Técnico Bachiller en Enfermería General, del Plantel Jiutepec.**

A través de oficio No. DGCM/0601/2015, la Mtra. Claudia Rico Sánchez, Directora General de CONALEP Morelos, solicita una reunión de pares académicos para atender la solicitud de revisión de Subsanación del PPE en comento. Al respecto el pleno atiende la petición y solicita se programe esta reunión en el mes de enero de 2016.

**c) Solicitud de UNIVAC del PPE de Médico Familiar Comunitario y Médico Gerontólogo.**

El representante de la SEEM informa al pleno de este Comité, que ha recibido por parte del Representante Legal de la UNIVAC información de que hará el trámite iniciar la solicitud de Registro de Validez Oficial de Estudios de las Licenciaturas en comento.

**10. Entrega de PPE por parte de los Sistemas Educativos.**

La secretaria técnica señala que no hay peticiones de revisiones de PPE por parte de los Sistema Educativos y que es un caso que merece una felicitación a todos los integrantes del Comité pues es un logro cerrar el año sin pendientes de revisión.

**11. Propuesta de Calendario de Reuniones Ordinarias para el 2016.**

La secretaria técnica propone a los miembros del comité la siguiente propuesta de calendario de reuniones ordinarias como a continuación se detalla:

SEDE	FECHA	HORA
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	22 de Enero de 2016	10:00 horas.
Secretaría de Educación del Estado de Morelos.	06 de Abril de 2016	10:00 horas.
CONALEP Morelos.	19 de Mayo de 2016	09:00 horas.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	22 de Junio de 2016	09:00 horas.
Hospital del Niño Morelense	11 de Agosto de 2016	09:00 horas.

SEDE	FECHA	HORA
Servicios de Salud de Morelos (SEIC)	29 de Septiembre de 2016	09:00 horas.
IMSS Delegación Morelos	17 de Noviembre de 2016	09:00 horas.
Delegación del ISSSTE	08 de Diciembre de 2016	09:00 horas.

Los integrantes del comité se manifiestan enterados y de común acuerdo.

## 12. Actualización del Cronograma de revisión de PPE, para el periodo Enero 2016.

La secretaria técnica informa que este año se concluye sin tener pendientes de revisión de PPE y propone al pleno de este comité el Cronograma de Revisión, del cual se derivan algunas modificaciones, mismas que serán enviadas por correo electrónico, quedando pendiente la fecha de revisión del PPE de la Licenciatura en Fisioterapia de la UTEZ y que se harán reuniones de los Grupos Adhoc para la revisión de los Criterios Esenciales para evaluar los PPE para la Apertura de las diferentes Disciplinas.

## 13. Asuntos Generales.

- **Programación de servicio social de Enfermería, para la Promoción Febrero 2016 – Enero 2017.**

La secretaria técnica informa que en la programación de servicio social de esta disciplina, se tenía contemplada asignar 12 becarios a SEDENA y 3 a Otra Institución, sin embargo en virtud de que estas dependencias no ofrecen pago de beca ni seguro de vida al alumno, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, no está de acuerdo con esta circunstancia motivo por el cual decidió asignar estos alumnos al ISSSTE (8 becarios) y a SSM (7 becarios), con el propósito de que gocen de estos derechos y solicita se garanticen los derechos de los becarios.

- **Observaciones a los Criterios de Estomatología.**

El representante de la SEEM hace entrega a través de oficio No. SSE/DGEMSS/DRIP/798/2015, de fecha 09 de Diciembre de 2015, las observaciones hechas a la Propuesta de los Criterios Esenciales para Evaluar PPE para la Apertura de la Carrera de Estomatología, los cuales se anexarán a la propuesta inicial.

- **Propuesta de la Universidad de Mesoamericana, para la apertura de Plantel en la Ciudad de Cuautla Morelos.**

El representante de la SEEM hace entrega a través de oficio No. SSE/DGEMSS/DRIP/800/2015, de fecha 09 de Diciembre de 2015, del Estudio de Factibilidad en donde se evalúa los tiempos y movimientos de alumnos de la Ciudad de Cuautla a Cuernavaca, que cursen la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el propósito de ser valorada por este Comité.

- **Caso Carrera Técnica de Psicoterapia Transpersonal, del Centro Cultural en desarrollo Humano.**

El representante de la SEEM realiza una presentación del PPE en comento, en donde se aprecia en el Perfil de Ingreso es secundaria terminada, en el rubro de los planes de estudio se aprecian Módulos que no corresponden al nivel cognitivo de un alumno de nivel medio superior, además de considerar que en el PPE no existe un campo de conocimiento definido, por lo que consideran Improcedente la solicitud de Revisión.

- **Información del Estatus de Autorización de Servicio Social de las Carreras Afines a la Salud**

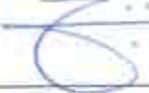
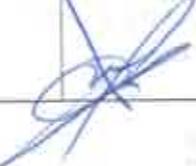
La secretaria técnica informa que en virtud de que en las promociones pasadas, las Instituciones Educativas han causado baja hasta el 50% de los becarios, la DGCES ha tomado una posición de contención al respecto, por lo que para la Promoción de Febrero 2016, que se tenían programado 212 campos clínicos, sólo autorizaron 140 y se tendrá que hacer redistribución a las Instituciones Educativas, antes de llevar a cabo el procesos de selección de campos clínicos en los eventos públicos.

**14. Cierre de la sesión.**

La Secretaria Técnica, agradece la presencia de los integrantes de este Órgano Colegiado, siendo las quince treinta horas, del diez de diciembre de dos mil quince, da por concluida la reunión ordinaria.

**15. Fecha de la próxima reunión.**

Se convoca a los integrantes a la reunión ordinaria a celebrarse el 22 de Enero de 2016, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

Nombre /Institución	Firma
Dr. Ramón José Cué González SSM	
Dra. María Antonieta Hernández Franco SSM	
Dra. María Cristina Vázquez Bello IMSS Morelos	
Dra. Ivett Amaro Guzmán Delegación del ISSSTE Morelos	
Dra. Leticia Corina Martínez Cardona Hospital del Niño Morelense	
Dr. Adán Horacio Viveros Amador DIF Morelos	



Nombre /Institución	Firma
Lic. Héctor Fernando Espín Morales SEEM.	
C. Carlos Manuel Cambrón Leonel SEEM	
Mtro. Jesús Barajas Rodríguez SEEM	
Mtra. Michelle Monterrosas Brisson UAEM	
Lic. Dennice Jacqueline García Mendoza UTEZ	
Mtra. María Antonieta Vázquez Basilio CONALEP Morelos	
Dr. Juan Carlos Peña Alvarado SSM	

Las presentes firmas pertenecen a la sesión ordinaria del CEIFRHS celebrada el 10 de Diciembre de 2015.